



BUSCADA POR EL FBI

DONNA JOAN BORUP

Se dio a la fuga para evadir el proceso judicial – Disturbio, ataque contra un agente policial



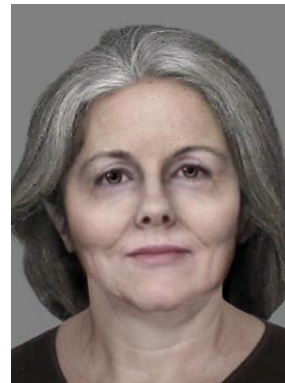
Fotografía tomada en 1981



Fotografía tomada en 1981



Fotografía tomada en 1981



Fotografía de 2016 que muestra progresión de edad

DESCRIPCIÓN

Alias: Rebecca Ann Morgan, Donna Borup, Donna Autopchuk	Lugar de nacimiento: South Amboy, Nueva Jersey
Fechas de nacimiento usadas: 5 de agosto de 1952, 5 de marzo de 1947, 10 de abril de 1950	Ojos: color café o azules
Cabello: castaño (posiblemente canoso)	Sexo: femenino
Estatura: de 5 pies 4 pulgadas a 5 pies 6 pulgadas (de 1,62 a 1,67 m)	Ocupación: Previamente trabajó en el campo de diseño gráfico y serigrafía.
Raza: blanca	Marcas y cicatrices: ninguna que conste
Nacionalidad: estadounidense	
Nº de NCIC: W292048338	

RECOMPENSA

El FBI ofrece una recompensa de hasta \$100.000 por información que conduzca al arresto de Donna Joan Borup.

OBSERVACIONES

Borup tiene vínculos con Pennsylvania y Nueva Jersey. Se cree que Borup tiene una memoria fotográfica, y es sumamente inteligente.

ADVERTENCIA

Se busca a Donna Joan Borup por su presunta participación en una manifestación contra el apartheid en el Aeropuerto Internacional JFK en Queens, Nueva York, el 26 de septiembre de 1981. Durante el disturbio, Borup presuntamente arrojó una substancia cáustica a los ojos de un agente policial de la Autoridad Portuaria, dejándolo parcialmente ciego. En ese tiempo Borup era miembro de la Organización Comunista 19 de Mayo, una organización marxista-leninista que abogaba por la revolución armada y el derrocamiento violento del gobierno de los Estados Unidos. Borup fue arrestada junto con algunos de sus cómplices y fue puesta en libertad bajo fianza en espera de su juicio en mayo de 1982.

El 20 de mayo de 1982 se emitió una orden judicial para arrestarla al no comparecer a juicio luego de que el Condado de Queens la acusara de disturbio en primer grado y de ataque en primer grado. El 14 de septiembre de 1982 el Distrito Este de Nueva York expidió una orden judicial federal para arrestarla acusándola de darse a la fuga para evadir el proceso judicial.

SE LE DEBE CONSIDERAR ARMADA Y PELIGROSA.

Si usted tiene información con respecto a esta persona, póngase en contacto con su oficina local del FBI o con la embajada o el consulado estadounidenses más cercanos.

Oficina regional del FBI: Nueva York